



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTÍN DE LOS ANDES**



*"1976-2026 a 50 años del último Golpe
de Estado, celebramos la democracia"*

*"2 de Abril Día del Veterano de Guerra de las
Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur"*



CONCEJAL SOL PETAGNA

San Martín de los Andes, 13 de abril de 2026

Sra. Presidente
Concejo Deliberante
Dra. Natalia Vita
S _____ / _____ D _____



De mi consideración.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de presentar el siguiente Proyecto Ordenanza para designar el puente de la calle Los Notros con el nombre de "Dr. Martín Zubizarreta".

Sin más saludo Atte.

**María Sol Petagna
Concejal
Bloque PRO-NCN**



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTÍN DE LOS ANDES**



*"1976-2026 a 50 años del último Golpe
de Estado, celebramos la democracia"*

*"2 de Abril Día del Veterano de Guerra de las
Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur"*



CONCEJAL SOL PETAGNA

PROYECTO DE ORDENANZA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: DESÍGNESE con el nombre "**Dr. Martín Zubizarreta**" al puente ubicado sobre calle Los Notros entre calle Los Cipreses y Avenida Koessler.

ARTÍCULO 2º: ENCOMÍENDASE al Ejecutivo Municipal la realización e instalación de la correspondiente señalización.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de ordenanza tiene por objeto designar con el nombre de "**Dr. Martín Zubizarreta**" al puente ubicado en las inmediaciones de su antiguo consultorio, como reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y a su invaluable aporte a la comunidad de San Martín de los Andes.

El fallecimiento del Dr. Martín Zubizarreta, ocurrido el 16 de febrero de 2026 a los 82 años, generó una profunda conmoción en la comunidad local. Desde el Hospital Ramón Carrillo destacaron su rol como uno de los primeros pediatras en desempeñarse en la institución, siendo ampliamente valorado por generaciones de vecinas y vecinos que encontraron en él no solo a un profesional de excelencia, sino también a una figura cercana y comprometida.

Durante sus primeros años de ejercicio, desarrolló tareas de medicina rural en distintas oportunidades, trabajando en territorio y acompañando a poblaciones alejadas, siempre en equipo y con un fuerte sentido de responsabilidad. Su presencia fue particularmente significativa en el paraje Quechuquina, donde realizó múltiples visitas y estableció vínculos estrechos con la comunidad, siendo recordado con especial afecto por sus habitantes.

En el ámbito hospitalario, el Dr. Zubizarreta cumplió un rol fundamental en la organización y consolidación del servicio de pediatría, contribuyendo activamente a la formación y capacitación del equipo de salud. Su tarea no solo fortaleció la atención pediátrica, sino que también permitió que profesionales de otras especialidades adquirieran herramientas para abordar casos infantiles, ampliando así la capacidad resolutoria del sistema de salud local.

Se destacó asimismo por su trabajo interdisciplinario, especialmente en el área perinatal, donde actuó de manera coordinada con profesionales de la obstetricia, acompañando el proceso desde el control del embarazo hasta el nacimiento, interviniendo con criterio y prudencia ante situaciones que requerían su especialidad.

Con el paso del tiempo, continuó su labor en el ámbito privado, donde atendió durante décadas a numerosos niños y niñas de la comunidad, consolidando un vínculo de confianza con las familias. Su práctica se caracterizó por una comunicación cercana y empática, tanto con los pacientes como con sus madres y padres, así como por una notable capacidad de observación clínica.

Las múltiples expresiones de afecto manifestadas por la comunidad tras su fallecimiento evidencian la huella imborrable que dejó su paso por la vida profesional y social de San Martín de los Andes.

Nombrar un espacio público en su honor constituye un acto de reconocimiento y memoria colectiva, permitiendo destacar su legado y transmitir a las futuras generaciones un ejemplo de ética, compromiso y dedicación al cuidado de la salud.

En relación a la elección del lugar, la propuesta no es casual la iniciativa de nombrar este puente surge, en primer lugar, por su cercanía al consultorio privado del Dr. Zubizarreta, un espacio donde durante años acompañó a tantas familias de nuestra comunidad. Pero también tiene un sentido simbólico: un puente une, conecta y permite atravesar momentos. Y Martín fue, justamente, eso para muchos vecinos y vecinas: un



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTÍN DE LOS ANDES**



*"1976-2026 a 50 años del último Golpe
de Estado, celebramos la democracia"*

*"2 de Abril Día del Veterano de Guerra de las
Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur"*

punto hacia la salud, el cuidado y el bienestar, especialmente en etapas tan sensibles como la infancia.

Por todo lo expuesto, resulta justo y oportuno designar al mencionado punto con el nombre de "**Dr. Martín Zubizarreta**", en homenaje a su trayectoria y al invaluable aporte realizado a la comunidad, por tanto, se presenta el siguiente proyecto para ser tratado en la Comisión de Gobierno.